Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Don Juan thomas Garro de Juan de Palencia Vecino del Castillo
Como mas prezeda de derecho parezco ante Vm. digo que como al Vm.
le Consta, yo soy Caballero hijo dalgo notorio y de Cendiente de Vno de los
ochenta Caballeros hijos dalgo que Pobloron el Castillo a Sitian de mis
Parados en el Castillo y fortaleza della Con los Reyes que en el tiempo
dela Conquista deestos Reinos se hallaron en este Castillo y Fortaleza
Como mas largamente Consta delos Privilegios que este Castillo tiene con
firmados por los Señores Reyes y de presente por nuestro gran monarca
Carlos Segundo que Dios guarde y soy Vno de mis Parados delapel
lido delos thomases tan Antiguos y Conocidos en Castilla y por lignia
Recta de Varon mezcla y soy Vno delos de cendientes dichos
Apellido y delos ochenta Caballeros Como la dicha porto do la qual
otras Razones que aun Inicio a cen gido y suplico al Vm. de me a d
mita alamitad de oficios que en el Castillo gozan los demas hijos dalgo
Semejante Oficio Oficios que me to cazen por razon de Justicia
que pido y delo Necesario omito o denegado hablando con el Rey
Pecto devido por lo que protesto lo que protestar me Conviene de querellar
me en tiempo y señores de mis Reales Consejos y chancillerias
lo pido por Justicia para guarda de mi Justicia que pido y juro
en forma y en lo necesario &c.

Juan Thomas

Auto

Que Vistos en el Consejo que la Relacion delo Contenido en la dicha
Peticion es cierta y Verdadera Declaramos y Declaramos al dicho
Don Juan thomas por Caballero hijo dalgo como descendiente por lignia
Recta de Varon de Vno delos ochenta Caballeros hijos dalgo que po
blaron el Castillo y que le guardan todas las prehemineneias que
a los demas hijos dalgo del Lo Singular del Patrimonio Real
y en la parte se le de por su Patrimonio, los Señores Don Carlos thomas